



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

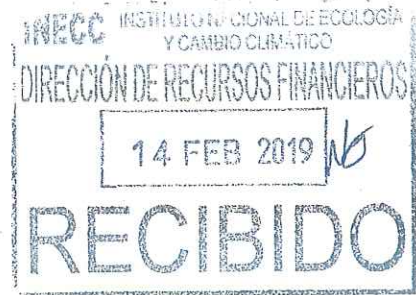


INECC
INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA Y
CAMBIO CLIMÁTICO

Oficio RJJ.600.-000088

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2019.

C.P. JUAN ALBERTO CHÁVEZ DEL VALLE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE



En respuesta a su oficio RJJ.600.610.-092. de fecha 14 de febrero del presente año, y en relación al cumplimiento del artículo 19 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público donde solicita la verificación de la existencia de contratos de asesorías o estudios similares al que a continuación se señala:

“Asesoría para el Seguimiento del Cumplimiento de la Normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para la mejora de la gestión administrativa, financiera y operativa del INECC, así como atención de las Auditorías Externas a sus Estados Financieros.”

Sobre el particular le comunico que una vez realizada la revisión dentro de los archivos y registros que existen en esta unidad a mi cargo, no se detectaron estudios, asesorías o servicios similares al antes mencionado.

Sin más y agradeciendo la atención que brinde al presente, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
EL TITULAR

C.P. JUAN LUIS BRINGAS MERCADO

Ccep.- Dra. María Amparo Martínez Arroyo.- Directora General del INECC.- Presente.



2019
MEMORIA DE LA GESTIÓN
EMILIANO ZAPATA